



El propósito del Centro de Derechos de Vivienda (HRC) es avanzar y apoyar activamente vivienda justa y equitativa por medio de educación y promoción con el fin a que todas las personas tengan la oportunidad de asegurar la vivienda que deseen y puedan pagar, sin importar su raza, color, religión, género, orientación sexual, origen nacional, estatus familiar, estado civil, discapacidad, descendencia ancestral, edad, fuente de ingresos, o cualquier otra categoría protegida por ley.

HRC fue fundada en 1968 cuando el Congreso aprobó el Acta de Vivienda Justa. Desde entonces y sin interrupción, HRC ha enfrentado los desafíos de discriminación en la vivienda, y continúa expandiendo y diversificando sus servicios y programas para responder a la necesidad y siempre cambiante problema de vivienda justa

Housing Rights Center

**PARA MÁS INFORMACIÓN
CONTÁCTENOS AL:**

1-800-477-5977

TTY: 213-201-0867

Fax: (213) 381-8555

www.housingrightscenter.org

Los Angeles

3255 Wilshire Blvd

Suite 1150

Los Angeles, CA 90010

Pasadena

Jackie Robinson Center

1020 N. Fair Oaks Avenue

Pasadena, CA 91103

Phone: 626-791-0211

**También conducimos clínicas sobre
derechos de inquilinos en Alhambra,
Carson, Este de Los Angeles, Inglewood,
Lancaster, Monterey Park,
Oeste de Los Angeles y Palmdale.**

**POR FAVOR VISITE NUESTRA PAGINA DE INTERNET
PARA LOS DIAS Y HORARIOS DE LAS CLINICAS**



¿Qué es Vivienda Justa?



**Las Leyes Federales y
Estatales Que Prohíben
la Discriminación**

**Para Asistencia, Por Favor
Llame al
(800) 477-5977**

¿Qué es Vivienda Justa?

Vivienda Justa significa que usted tiene el derecho de vivir donde usted escoja sin ser discriminado en base a sus características personales.

Leyes Federales y Estatales Prohíben la Discriminación En Base a:

- Raza
- Color
- Religión
- Género
- Nacionalidad
- Status Familiar(*Familias con hijos menores de 18 años)
- Discapacidad Física ó Mental
- Orientación Sexual
- Estado Civil
- Linaje
- Edad
- Fuente de Ingreso
- U Otras Bases Arbitrarias

La discriminación en la vivienda se manifiesta de muchas formas y muchas de estas son sutiles. Algunos ejemplos de discriminación ilegal en la vivienda incluyen:

Negarse a rentarle a una familia con niños una unidad en el segundo nivel.

Aplicar diferentes rentas o intereses de hipoteca debido a la raza, género u otra categoría protegida del solicitante.

Negarse a rentarle a una persona que usa una silla de ruedas porque sería "inconveniente."

Hacer reparaciones para los inquilinos de una raza o nacionalidad pero no para los otros.

Su organización local de vivienda justa investigara su queja para determinar si la discriminación ilegal pudo haber ocurrido. Su organización local de vivienda justa puede conducir pruebas y encuestas, interrogar a testigos, y analizar documentos.

Si se encuentran pruebas de discriminación, se tomarán los pasos para cumplir con sus metas, las cuales pueden incluir la conciliación (trabajar con el proveedor de vivienda para remediar el problema), el litigio (con representación de uno de nuestros abogados ó en colaboración con abogados privados) ó referirlo a agencias gubernamentales.

¿Por qué Debo de Reportar la Discriminación en La Vivienda?

PORQUE...

- Muchos actos de discriminación sólo pueden ser investigados si alguien los reporta.
- Usted tiene protección bajo la ley contra la intimidación o acoso porque ejerció su derecho de reportar la discriminación bajo las leyes de vivienda justa.
- Reportar la discriminación es el primer paso para ponerle un alto en su comunidad.
- Las Leyes de Derechos Civiles promueven una sociedad justa e imparcial.
- A largo plazo, una sociedad justa provee un mejor lugar para vivir, incluyendo a los arrendatarios, propietarios, y personas que buscan vivienda.
- Las leyes que protegen a otra persona hoy pueden ser las leyes que lo protegerán a usted mañana.